



Resolución Jefatural

OFICINA DE PERSONAL

No.004-OP-IGP/83

Lima, 21 de Enero de 1983.

VISTA, la solicitud presentada por don OSWALDO COPELLO ROSSI, pidiendo SIETE (07) días de licencia por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 56° del Decreto Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y 95° de su Reglamento, establecen las condiciones para el otorgamiento de este tipo de licencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de Operaciones del Observatorio de Jicamarca;

SE RESUELVE:

REGULARIZAR, a favor de don OSWALDO COPELLO ROSSI, Asistente de Investigación (P 3) del Observatorio de Jicamarca, SIETE (07) días de licencia por motivos personales con goce de haber a partir del 1° al 07 de Diciembre de 1982, para ser deducido de su período vacacional correspondiente al mes de Agosto de 1983.

Regístrese y comuníquese,

Wilches